

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
[WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO](http://WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO)

ESTADO N° 149

FECHA: SINCELEJO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	700013333004201800127 01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEBER ANTONIO SEGURA BOHÓRQUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	28-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL AUTO PROFERIDO DE MANERA ORAL EN LA AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 3 DE JULIO DE 2019 POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, QUE DECLARÓ NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA
2	70-001-33-33-008-2019-00406-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	ELERCY JUDITH BALDOVINO ROMERO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDANTE DEL BATALLÓN DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA SUCRE, MISIÓN TÁCTICA ESTURIÓN 74	22-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
3	70-001-33-33-006-2019-00424-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO MIGUEL VELILLA MORALES Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONALPOLICÍA NACIO	22-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
4	70-001-33-33-007-2021-00118-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO JOSÉ CUMPLIDO BUELVAS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	22-09-21	SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (E), EN CONSECUENCIA, SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CON APLICACIÓN EXTENSIVA A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO- SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE SINCELEJO PARA QUE ASUMA SU CONOCIMIENTO

5	70-001-33-33-003-2020-00132-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRÉS DAVID MERIÑO VITOLA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	22-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
6	70-001-33-33-001-2018-00199-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	IVONNE DE LA ESPRIELLA VERGARA Y OTROS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	22-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, POR MEDIO DEL CUAL, SE DECLARÓ LA CADUCIDAD DE LA DEMANDA
7	70-001-33-33-007-2019-00220-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	ANA CARLINA CIFUENTES PÉREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	28-09-21	SE REVOCA PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDO POR ESCRITO POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
8	70-001-33-33-002-2017-00353-01	RCA	EJECUTIVO	ALDRIN ANAYA MANJARREZ	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y DEL SAN JORGE (CORPOMOJANA)	28-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, PROFERIDO POR ESCRITO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
9	70001-23-33-000-2020-00055-00	AMP	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	GUNVOR COLOMBIA CI S.A.S.	OLEODUCTO CENTRAL S.A. OCENSA	28-09-21	SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO- SE ORDENA REMITIR, PREVIAS LAS ANOTACIONES DEL CASO, EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS  
SECRETARIO